Matriz de planeación y control de actividades clave
F-03-P V:4
15-10-2024
(Se debe realizar seguimiento mensualmente)

PROYECTO	Nueva sede Centro Sur Colombiano de Logística Internacional	**CODIGO PROYECTO**	209 LOTE 2- IPIALES	**TIPO DE PROYECTO**	Precio global fijo
CONTRATISTA / GERENCIA DE OBRA / ADMINISTRADOR DELEGADO / APP	CONSORCIO ECO+A	**INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN TÉCNICA / COORDINACIÓN DE DISEÑOS**	CONSORCIO ARQ SENA DISEÑOS	**SERVICIO MISIONAL**	Coordinación de diseños
No. CONTRATO	CO1.PCCNTR.7187627 DE 2024 (Proceso No. CM-DG-DAF-0001-2024).	**No. CONTRATO**	CO1.PCCNTR.7915472	**DURACIÓN DEL PROYECTO (MES)**	7 MESES
OBJETO	Elaborar la totalidad de los diseños arquitectónicos a nivel de proyecto arquitectónico o constructivo para la Sede SENA en Ipiales - Nariño, de conformidad con las bases del Concurso de Arquitectura promovido por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, en adelante LA CONTRATANTE y el Acta proferida por el jurado calificador.	**OBJETO**	INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LAS CONSULTORÍAS DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS, TRÁMITES Y OBTENCIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIOS PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS SEDES DEL SENA, A PRECIO GLOBAL FIJO SIN REAJUSTES PARA TRES (3) SEDES (CIÉNAGA DE ORO, IPIALES Y KENNEDY)		
ALCANCE	Corresponde al desarrollo del proyecto arquitectónico junto con los estudios técnicos requeridos, para la construcción de la NUEVA SEDE CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL ubicada en Ipiales - Nariño y su formulación deberá hacerse con base en las necesidades y fines de LA CONTRATANTE, las recomendaciones del Jurado Calificador, las normas vigentes y el monto de la inversión estimada de la obra, garantizando documentos técnicos y constructivos de calidad	**ALCANCE**	NO SE ESPECIFICA EN ANEXO AL CONTRATO CO1.PCCNTR.7915472 DE 2025		

No.	OBLIGACIÓN	ORIGEN	RESPONSABLE	FRECUENCIA	DOCUMENTO	REGISTRO	ÁREA DE CONTROL	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO OCTUBRE 2025
ARQ S.A.S. - CONSORCIO ARQ DISEÑOS SENA (INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN TÉCNICA / COORDINACIÓN DE DISEÑOS)									
Obligaciones generales del contratista									
3	Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	Estudios previos	Director de interventoria	Tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico	D-06-P Manual de interventoria de estudios, diseños y tramites	F-63-P Revision de polizas	Administrativo	Cumple con radicacion inicial y actualizacion acorde al acta de inicio	N/A
Vigilancia Tecnica									
Sin Consecutivo	Revisar y aprobar las hojas de vida presentadas por el consultor, para iniciar la ejecución del contrato de Consultoría.	Estudios previos	Director de interventoria	Tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del contrato	D-06-P Manual de interventoria de estudios, diseños y tramites	F-179-Verificación de hojas de vida INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave	Administrativo	Cumple con personal acorde al otrosi modificatorio	Si
Sin Consecutivo	Verificar y garantizar que el contratista consultor suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.	Estudios previos	Director de interventoria	De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.11 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO	D-06-P Manual de interventoria de estudios, diseños y tramites	F-179-Verificación de hojas de vida INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave	Administrativo	Cumple con personal acorde al otrosi modificatorio	Si
Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo									
Sin Consecutivo	Certificación y Hoja de vida con sus soportes de formación y experiencia, para el personal evaluado con la oferta.	Estudios previos	Director de interventoria	Mensual	D-06-P Manual de interventoria de estudios, diseños y tramites	F-179-Verificación de hojas de vida INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave	Administrativo	Cumple con personal acorde al otrosi modificatorio	Si
(CONSORCIO ECO+A- SUPERVISADO - CONSULTOR)									
No.	**OBLIGACIÓN**	**ORIGEN**	**RESPONSABLE**	**FRECUENCIA**	**DOCUMENTO**	**REGISTRO**	**ÁREA DE CONTROL**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLIMIENTO OCTUBRE 2025**
Obligaciones generales del contratista									
Obligaciones especificas del contratista									
1	INFORME PRELIMINAR	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comite F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciacion de contrato F-63-P Revision de polizas F-179-Verificación de hojas de vida	Calidad de obra	Se da aprobación al informe preliminar por parte de la interventoría mediante comunicado P 209-024 – de asunto: "REMISION OBSERVACIONES Y/O APROBACIÓN INFORME PRELIMINAR VERSION 1, fechado 30 de julio 2025", el día 21 de agosto de 2025.	Si

Descripción:

Nota 1: Insertar número de filas según se a necesario para incluir todas las obliogaciones e insertar columnas de "cumplimiento" por cada mes que se realice el seguimiento.
Nota 2: Si existen novedades contractuales que modifiquen las obligaciones del contrato, debe incluirse dentro de esta matriz (Otro si , novedades , prorrogas, adiciones etc)

Observaciones:

DIRECTOR	**GERENTE**
Firma:	Firma:
Nombre: Farith Adriana Guerrero Alayón	Nombre: Juan Diego Rodriguez
Cargo: Directora de Interventoría	Cargo: Representante Legal Suplente de Interventoría